Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 08 de noviembre de 2024

Señora
EDDY ALEJANDRA CALLE ARTEAGA
Representante Legal
NUTRISER COLOMBIA S.A.S.
Itagüí

Asunto: Solicitud de suspensión
Ref : Contrato N°4600101038 de 2024.

Cordial saludo señor Ramírez Mora,

Para el contrato N.º 4600101036 de 2024 celebrado entre el Distrito Especial de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios y NUTRISER COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto es: "*Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar*", por un valor inicial de cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos trece pesos m/l ($58.669.447.513) excluido iva y el cual finaliza el 14 de septiembre de 2024, adicionado en la suma de veinticuatro mil quinientos once millones trescientos doce mil doscientos cuarenta y cinco pesos m/l ($24.511.312.245) excluido iva, que corresponde al 41,78% del presupuesto inicial expresado en SMMLMV 2024, y ampliada la ejecución del contrato hasta el día 30 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.

Le informamos que se hace necesario suspender el contrato el 13 de diciembre de 2024 y reiniciarlo el 13 de enero de 2025.

En consecuencia, se solicita a usted como Representante Legal de NUTRISER COLOMBIA S.A.S., manifestar a la administración Distrital que acepta la mencionada suspensión al contrato suscrito, en los términos señalados.

Atentamente,

SANDRA MILENA SÁNCHEZ ÁLVAREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Inclusión Social y Familia

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Yudis González Doval – Enlace jurídico - Consorcio PAE Niños Medellín 2024 Interventoría	Nombre: Claudia María Ramírez Cargo: Profesional Universitario Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Nombre: Lina Marcela Chavarriaga Cargo: Directora Técnica Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional Secretaría de Inclusión Social y Familia Nombre: María Paulina Bedoya Londoño Cargo: Asesora de despacho Secretaría de Inclusión Social y familia